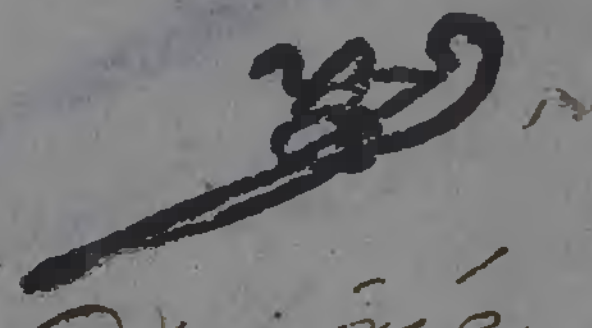
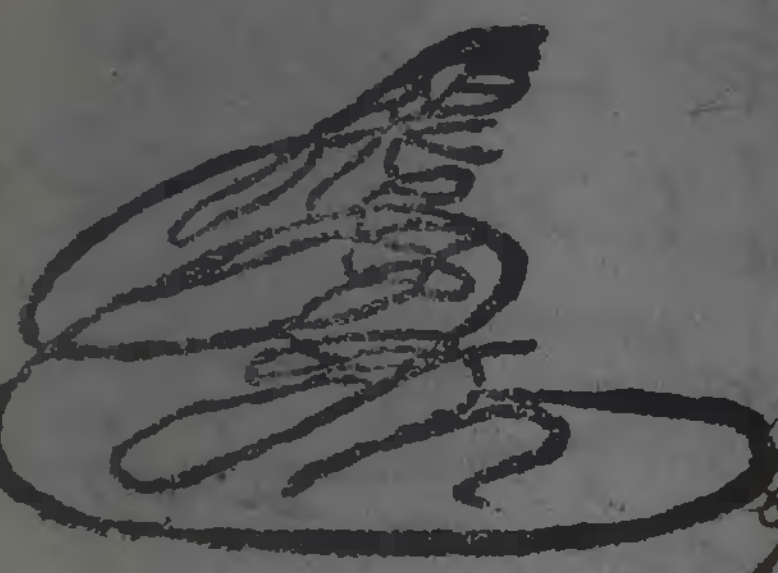


MURCIA.

VAIGA POR PATEL DEL SELLO QUARTO, VEINTE
Mrs. PARA ESTE AÑO DE MIL SETECIENTO QUARENTA
Y SEIS, Y REYNALDO DE S. M. EL SEÑOR DON FERNANDO
SEXTO, POR AVER FALTADO



En la Nueva D. don Ruperto... la Dignidad
bass don Diego de Oficio y su carta para que
por este medio se cobrase la deuda de un extrano
lo que sus medos hacen preme acaud para
que Resuelva lo que supase con el...
asumptos: entendido por esta ciudad. Dijo que
quedando modificada por lo que con la falta
de medio se dilata la defenda furcion de
Proclamacion que tanto desea para el cumplim.
de lo que se tiene mandado y Amor y celo que
mensure al el servicio, no teniendo como no
dura otro auxilio que Repenir su Intranvia
para facilitar la obra en la can. de que una con
dado al es no gr. Merquis de la enrieda en caso
quien la gress ma Pora no se le responde. Acorda
se execute lo que se ordena por mero del dho gr.
Corregidor a fin de que con un flujo la acalose

en el D. Don
Fulpe Sanchez
Mexican

Diputado

para el lapso
El gr. don Joseph de las Dijo ser oportuno p. Diput.
del Part. de Valencia. Joseph de las Dijo y Remon de
gerardito por esta ciudad. Acord. se nombra en lugar de los
que lo son y que se les haga saber p. su cumplim.

Abogado. Sr.

Porteros

Libran.

se repacharon

en via

La ciudad atenta a la citada. hecha Acorda que se
bre sus propios Procedio y que la ciudad
de repachon libran. contra el dho. para que la
que al d. don fulpe Sanchez de Abogado que no
no a la gress. Medial de los y Matias
de Aquino es. de Ayuntamiento. a seiscientos Rs.
acaderno, y a favor de la Reina Joseph Alvarez y
grande flores Porteros de sala cien Rs. cada
Uno por sus señalam. por sus ocupacione y dano
no del año que cumple este prexon mes
La ciudad Acorda que para el primer can. que celebre

